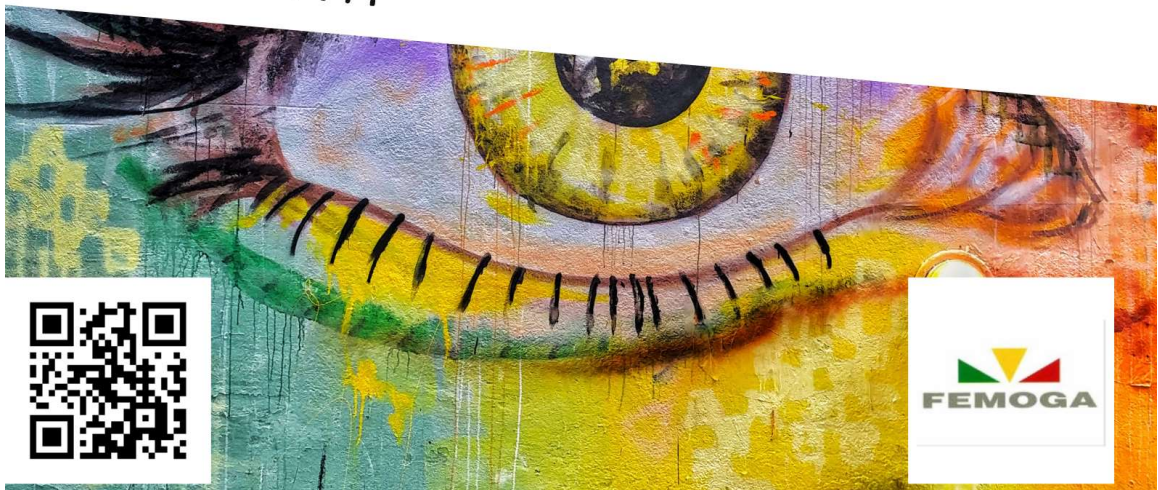


FEMOGA 2022
16-17 Y 18 DE SEPTIEMBRE



VI CONCURSO DE
GRAFFITI

BASES Y PREMIOS
WWW.FEMOGA.COM



VI Concurso de Graffiti 'FEMOGA 2022'

PERIODO DE INSCRIPCIÓN

Hasta el 30/06/2022

INFORMACIÓN

La Feria Industrial, Agrícola y Ganadera de Los Monegros -F E M O G A- y el Ayuntamiento de Sariñena convocan el VI concurso de Graffiti con el fin de acercar los valores presentes de la agricultura, ganadería y el medio ambiente, así como el fomento de la creatividad y el arte, a la juventud aragonesa.

En esta edición, la razón del concurso ha cambiado: queremos hacer un graffiti que recoja la esencia de esta feria y su logotipo oficial. La pretensión del concurso de graffiti de esta edición, pretende recoger en su diseño el carácter multidisciplinar de este evento ferial, destacando la agricultura y la ganadería de esta comarca pero también aglutinando en la imagen la industria, el comercio y el turismo monegrino.

El boceto deberá reflejar la esencia de la Feria Industrial, Agrícola y Ganadera de Los Monegros, destacando el peculiar territorio de la comarca de Los Monegros y la importancia que tiene la agricultura, la ganadería y la conservación de la naturaleza para la supervivencia en el medio rural.

En esta ocasión, en la primera fase del concurso, el jurado seleccionará 1 solo boceto de todos los que se hayan presentado, siendo comunicado directamente al ganador a partir del 22 de julio. La segunda fase, es decir, la de ejecución del trabajo, tendrá lugar en fechas previas a FEMOGA.

Se otorgará un único premio de 1.000€

BASES

1. Podrán participar individualmente tod@s l@s aficionados al **Graffiti** que lo deseen, siempre que cumplan los requisitos contemplados en las presentes bases.
2. L@s participantes pueden inscribirse sin límite de edad. En el caso de l@s menores de edad será necesario presentar autorización del padre, madre o tutor legal para participar en este concurso así como para cualquier cuestión relacionada con el mismo.
3. El tema principal del **Graffiti** debe ser " LA FERIA INDUSTRIAL, AGRÍCOLA Y GANADERA DE LOS MONEGROS - FEMOGA " destacando la importancia de la agricultura, ganadería , industria y turismo en este medio rural y en esta comarca, debiendo presentar cada inscrito un boceto de la obra a desarrollar posteriormente en el mural de la feria.
4. La organización establecerá un jurado para realizar la selección previa de boceto finalista, resolver dudas y valorar la obra ganadora. La propuesta del fallo será decidida por el jurado por mayoría, pudiendo declararse desierto. El fallo será inapelable. El jurado resolverá cualquier imprevisto que surja durante el desarrollo del concurso. La acreditación de haber realizado al menos dos trabajos mediante esta técnica, se valorará incrementando en un punto la puntuación del Jurado.
5. Se establecen los siguientes premios:

Se otorgará un único premio de 1.000€

6. Las inscripciones podrán realizarse en las oficinas municipales P/ España, nº. 1, 22200-Sariñena, o bien, en las siguientes cuentas de correo: direccionfemoga@gmail.com – direccion@femoga.com (impresos disponibles en www.femoga.com)

El plazo de presentación de las inscripciones es **hasta las 15,00 h. del día 30 de junio de 2022.**

7. Junto con la inscripción, los participantes presentarán un listado de los colores que necesitarían para realizar el graffiti, un máximo de 12, así como una estimación de la cantidad de cada uno, con el fin de que le sean facilitados por la organización el día del concurso.

8. La plasmación de la obra se llevará a cabo en fechas a convenir por la organización y el artista dependiendo del volumen de trabajo, en el lugar establecido por la organización.
El graffiti tendrá que estar finalizado antes del 12 de septiembre de 2022.

9. La inscripción en esta competición es gratuita y los materiales los aporta la propia organización.

10. La organización podrá modificar estas bases para conseguir el mejor desarrollo posible de este Concurso.

11. La participación en esta actividad supone la plena aceptación de sus bases.

12. Los autores cederán al Ayuntamiento de Sariñena y FEMOGA (Feria Industrial, Agrícola y Ganadera de Los Monegros), de forma gratuita los derechos de explotación de las obras, consistentes en la reproducción, distribución y comunicación pública, los cuales se harán siempre con el reconocimiento de su condición de autor excepto manifestación en contra.

Los autores serán los únicos responsables de que no existan derechos a terceros en las obras presentadas, ni reclamación alguna por derecho de imagen eximiendo a la organización de cualquier tipo de responsabilidad.

Más información y bases para descargar: www.femoga.com

CONVOCA

Feria Industrial, Agrícola y Ganadera de Los Monegros (FEMOGA) y Ayuntamiento de Sariñena

REQUISITOS

Profesionales y aficionados del **Graffiti**.

DOTACIÓN

PREMIO DE 1.000€

DIRECCIÓN

Feria Industrial, Agrícola y Ganadera de Los Monegros y el Ayuntamiento de Sariñena

P/ España, nº. 1 – 22200 SARIÑENA

Teléfono: +34 974 570900

direccionfemoga@gmail.com - direccion@femoga.com

www.femoga.com